NUMERO 150 Publicacion mensual ABRIL 1957

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Sac Postal N° 20 C. I. O. S. L. Telefono CA 48.97 — TOULOUSE-Francia

SIN PREVIAS HIPOTECAS

Sin que nadie se permitiese reclamarnos el que depositemos en el portal, en el vestibulo y en los pasillos capitulos de nuestra historia y una parte de los principios que informan a nuestra Organización de clase para recogerlos a la salida; con libertad plena para adentrarnos en el recinto donde otros hombres razonan de problemas que nos interesan como trabajadores y como españoles, sin olvidar los recuerdos ---en sus causas y derivaciones--- más sagrados que llenan las páginas colectivas de la U.G.T. hemos sido modestos autores y actores de la respuesta que la emigración española ha dado por el canal del P.S.O.E. a quienes ansiosos de acabar con el dolor de España, nos ha sugerido sus propias opiniones para alcanzar estos propósitos.

Quede bien sentado que ni nosotros ni nadie ha tenido que rasgarse las vestiduras para ser admitido, ni renegar de nada. Absolutamente de nada. Nos someja inutil el sacar hoy de nuestros museos los ropajes gloriosos que vestimos el 13, de agosto de 1917; los que llevamos el 15 de diciembre de 1930, ni los que forzosamente cayeran sobre nuestras espaldas en octubre de 1934. Todo ello constituye parte de nuestra historia. Precisamente porque en nuestra acción colectiva de ayer se propiciaron momentos que culminaron en las fechas recordadas ---cuantos centenares de gestas tan heroicas como las citadas quedan en el santuario de nuestra historia eterna--- es por lo que con derechos y pensamientos propios hemos estado presentes en una reunión de hombres libres. Como lo estaremos cuantas veces lo reclamen de consuno el futuro de nuestra clase social y el de España.

Y añadimos: en instantes como los que nos corresponde vivir al exilio se pueden presentar ocasiones en que tengamos que hablar y razonar con hombres considerados política y socialmente como adversarios de nuestras doctrinas. Si ese instante se presenta hablaremos con quien sea. Siempre claro está que su nombre represente sentido y fuerza antifranquista. Lo haremos seguros de nosotros mismos y más seguros de cuanto representamos.

Lo fundamental está centrado en sabernos tan firmes en nuestras razonadas convicciones que podamos libremente codearnos con quien fuere inmunizados como lo estamos por los principios morales que la organización nos facilitó para defendernos y defenderla de todo contacto peligroso.

Mostrar hoy desde el escaparate que el exilio brinda los trajes que ayer usaron nuestros mayores y las banderas sobre las cuales se batieron, recordando las gestas mas heroicas de la entidad a la cual se pertenece sin añadir ---para convencer a los que desde el otro lado de la barricada nos contemplan y de los cuales precisamos para alcanzar la liberación de la patria--- como el sumando de recuerdos puede acelerar la liberación de España nos semeja muy humano pero sin relación positiva con el momento crucial que exije posiciones claras para sumar a nuestra causa cuanto de vivo palpita y expresa su común denominador contra el franquismo.

Nuestra posición expresada en el documento respuesta es clarísima: Posibilitar que hable el Pueblo y cuando este libremente haya dicho su opinión, acatarla. Para llegar conjuntamente con otras fuerzas a esa conclusión nada hemos hipotecado. Seguimos siendo la Unión General de Trabajadores de España. Nada más, pero tampoco nada menos. Que nadie de los que se quedaron a la puerta lo olviden.

La situación de España se agrava de dia en dia y prueba tangible de esa agravación es el cambio que en su equipo gubernamental ha hecho el General Franco.

La crisis no es de gobierno sino de régimen y éste ante el estado de protesta que se generaliza extendiéndose a todo el pueblo español que tiene alguna posibilidad de expresar sus sentimientos, reacciona como corresponde a sus orígenes y a su vida toda por medio del terrorismo gubernamental y falangista.

Ante la protesta de los universitarios y estudiantes la reacción ha sido, de formar expediente a dignísimos catedraticos para separarlos de sus cátedras y la de imponer severas sanciones de pérdida de curso, de multas etc. etc. a gran número de estudiantes.

Ultimamente, ante la protesta de los obreros mineros de Asturias, contra el expolio de que se les hace objeto, por las nuevas condiciones de extracción del carbón, se ha militarizado a éstos y se les ha notificado la aplicación del Codigo de Justicia militar, llegando incluso a la imposición de la pena de muerte para aquellos que promuevan o alienten esa protesta.

Estos hechos, nos demuestran una vez mas que el régimen Francofalangista, apesar de cuanto digan sus portavoces en la radio y en la prensa, es un régimen de terror igual al que ejerce la Rusia Soviética, con Kadar, en Hungría o al de cualquier otro país de régimen dictatorial.

La Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ha enviado informaciones de cuanto actualmente ocurre en España a la C.I.O.S.L., a su Organización Regional Europea, a la Federación Internacional de Mineros y a la Federación Americana del Trabajo-Congreso de Organizaciones Industriales (A.F.L.-C.I.O.), llamando su atención ante esta nueva ola de terror, en la que de un lado están las palabras demagógicas del señor Solís, en Villagarcía, y de otro la realidad del recrudecimiento terrorista francofalangista, aunque en las dos direcciones, al parecer distintas lo que se busca es un mismo objetivo: impedir que la Libertad, la Paz y el Pan, sean los tres postulados que cuajen como inaplazables de España, ya que ellos son incompatibles con el dominio oligárquico de quienes tienen hoy nuestra Patria sometida a la triste situación de rebaño como si se tratase de la Arabia Saudita.

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las reuniones que durante el pasado mes de marzo ha celebrado la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., se han tratado, entre otros los siguientes asuntos:

Fué aprobada la actuación del compañero Manuel Muiño, con el Comité del Grupo Departamental del Tarn-et-Garonne y el de la Sección local celebrada en Montauban el día 17 de febrero y tambien su actuación en la asamblea local de la Sección de Montauban, celebrada el dia 17 de marzo, congratulándose la Comisión Ejecutiva, del excelente espiritu de compre sion demostrado por estos compañeros para resolver las diferencias locales.

Asimismo fue aprobada la actuación del compañero Muiño, en el Pleno del Grupo Departamental de Hautes-Pyrénées, celebrado en Tarbes, el día 10 de marzo y en la asamblea de información celebrada el mismo dia y a la que tambien asistieron buen número de compañeros de Tarbes, en cuyos actos todos los compañeros que asistieron reafirmaron su voluntad de redoblar su actividad y prestar el máximo concurso a la Organización.

Conocida la informacón hecha par el compañero Muiño del Pleno del Grupo Departamental del Allier, celebrado en Montluçon, el dia 24 de febrero y la conferencia de información que le siguió, fué aprobada la gestión de dicho compañero en estos actos que han pueste de relieve, una vez más, la firmeza y excelente actuación de nuestras Secciones locales y del Grupo Departamental del Allier.

El compañero José Barreiro, informó de su actuación en el acto público de propaganda e información celebrado en Le Creusot (Saône-et-Loire), el día 10 de febrero en el que dicho compañero tomo parte en nombre de la U.G.T., siendo aprobada su actuación por la Comisión Ejecutiva, que se congratuló del éxito del acto.

También fué aprobada la actuación del compañero Barreiro, en el Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. del Lot, celebrado en Souillac, el dia 24 de marzo.

Conocida la información del compañero Salvador Martinez Dasi, del acto celebrado en Brive, el día 19 de marzo, organizado por el Grupo Departamental de la U.G.T. de Corrèze, en colaboración con la Unión Departamental «Force Ouvrière» y en el que dicho compañero representó a la Comisión Ejecutiva, fué aprobada la actuación de este compañero.

Fué designado el compañero Rodolfo Llopis, para tomar parte en un acto público de propaganda e información que organizan para últimos del presente mes o para los primeros dias de mayo en Poitiers, los Grupos Departamentales de la U.G.T., y P.S.O.E., de Vienne, de acuerdo con «Force Ouvrière» y S.F.I.O.

Se nombró al compañero Manuel Muiño para participar en un acto público organizado en Avignon, para el día 14 del presente mes por el Grupo Departamental de la U.G.T. en colaboración con la Unión Departamental «Force Ouvrière».

Se designó al compañero Rodolfo Llopis, para representar a la Comisción Ejecutiva, en el Pleno del Grupo Departamental del Tarn, convocado en Albi, el día 28 del presente mes cuyo compañero representará a la Comisión Ejecutiva en la concentración departamental de 1°. de mayo organizada por nuestras organizaciones en Carmaux.

Se designó al compañero Manuel Muiño, para tomar parte en el acto del 1°. de mayo organizado por nuestra Sección de La Grand-Combe, en colaboración con la Unión local «Force Ouvrière» y los Grupos Departamentales de la U.G.T. y P.S.O.E. del Gard.

Para participar en el acto del 1°. de mayo organizado en la Sección local de la U.G.T. de Saint-Henri, en colaboración con la del P.S.O.E. y los Grupos Departamentales de la U.G.T. y P.S.O.E., de Bouches-du-Rhône, con la participación de la S.F.I.O. y «Force Ouvrière», se designó al compañero José Barreiro.

Fué nombrado el compañero Pascual Tomás para tomar parte en el Congreso del Grupo Departamental del Rhône el 27 del actual y en un mitin organizado en Lyon al siguiente dia.

Fué deéignado el compañero Gabriel Pradal para tomar parte el día 31 de marzo en el acto organizado a la memoria del compañero Largo Caballero, por la Junta administrativa de la Casa del Pueblo de Toulouse.

Se conoció correspondencia de la Sección de Casablanca sobre un asunto orgánico dándose a dicha Sección la debida información sobre el caso.

La Comisión Ejecutiva, conoció la tramitación efectuada en la Oficina Internacional del Trabajo, con motivo de las denuncias presentadas por la U.G.T. y la C.I.O.S.L. en dicho organismo, contra el Gobierno franquista por sus violacionees de la libertad sindical acordándose expresar a la C.I.O.S.L. la satisfacción de la Comisión Ejecutiva por la resonancia de esas denuncias y el vigoroso apoyo de nuestra Internacional Sindical que como la Comisión Ejecutiva continua su actividad para que la tramitación de esas denuncias al terminarse demuestre, una vez más, la burla del régimen franquista hacia los derechos sindicales y humanos.

La Comisión Ejecutiva, se unió a la campaña de protesta y solidaridad por las persecuciones franquistas contra los estudiantes de Barcelona y de Madrid e hizo llegar la protesta de la U.G.T. a la O.I.T. y a la U.N.E.S.C.O.

Conocida la organización por la C.I.O.S.L. del Seminario Internacional Sindical, en Banff (Canadá) para el mes de septiembre, se acordó hacer lo posible porque a dicho Seminario asista un jóven compañero de la U.G.T.

El compañero Tesorero dió cuenta con detalle de la situación económica y cierre correspondiente al segundo semestre del pasado año, asi como del Presupuesto para el año actual, quedando enterada la C.E. de todo ello; asi como del favorable dictamen de la Comisión Revisora de cuentas y aprobando el Presupuesto.

Se realizó el escrutinio de la votación efectuada para elegir el Comité del Secretariado Regional de la U.G.T. de Cataluña en el exilio y se acordó dar posesión a los compañeros elegidos para los cinco puestos del Comité, por mayor número de votos que fueron por este orden: Eduardo Miralles, Ramón Porqueras, Ramón Morera, Emilio Bagües y José Buiria.

Estos compañeros han tomado posesión de sus cargos en Toulouse, el día 17 del pasado marzo designando Secretario al compañero Ramón Porqueros.

Fué conocida amplia documentación del Interior de variada procedencia y toda ella de gran interés.

Se congratuló la C.E., del contenido de las informaciones recibidas tomandose sobre cada asunto los correspondientes acuerdos todos ellos dentro del espiritu de absoluta coincidencia que existe entre el Interior y el Exterior.

En relación con lo anterior se acordó intensificar la propaganda para que el Interior tenga todo el apoyo que corresponde a las actividades que desarrollan nuestras organizaciones.

En reuniones conjuntas con la C.E. del P.S.O.E. se examinó ampliamente cada uno de los asuntos que corresponden a las actividades que las CC. EE. desarrollan con relación al problema politico español, en cumplimiento de los acuerdos de sus respectivos Congresos.

La C.E., dió su conformidad absoluta y su colaboración entusiasta a las entrevistas conversaciones y actividades diversas que sobre ese problema lleva la C.E. del P.S.O.E. y en varias de las referidas entrevistas ha participado directamente la C.E. de la U.G.T.

También se aprobó firmar conjuntamente con el P.S.O.E. y con otras fuerzas organizadas del exilio ,incluido el Subcomité Nacional de la C.N.T. el documento que como respuesta a unas propuestas que fueron enviadas por fuerzas de centro derecha del Interior de España y de cuyas firmas se dá el detalle en este mismo número del BOLETIN.

También quedó la C.E. informada de las cordiales entrevistas celebradas por delegaciones de la misma con el Subcomité Nacional de la C.N.T., entrevistas que están dentro de los acuerdos tomados por el VI Congreso de la U.G.T.

Se conoció, correspondencia de la Federación Internacional de Comunicaciones y del compañero Benito Alonso, Secretario del Secretariado Profesional de Comunicaciones y entre otros interesantes asuntos el relacionado con el próximo Congreso de la citada Internacional, que se celebrará en Florencia (Italia) el próximo mes de septiembre.

Fueron tomados en consideración varias indicaciones del compañero Alonso y se acordó que sea este compañero quien represente a nuestra Organización en el aludido Congreso de la citada Internacional que tanta actividad y solidaridad tiene con nuestra causa.

La C.E. conoció variada correspondencia de Grupos y Secciones sobre el desarrollo de los acuerdos del pasado Congreso sobre las Escuelas Sindicales.

Se acordó prestar la mas completa colaboración en cuanto dependa de la C.E., para que el mayor número posible de Grupos y Secciones realicen esta importante labor educativa e incluso por correspondencia donde la dispersión de compañeros no permita otra solución.

Conociose comunicación del Grupo Departamental del Seine con apreciaciones criticas al cumplimiento por parte de la Comisión Ejecutiva, de los acuerdos del VI Congreso acordándose dar a estos compañeros las explicaciones pertinentes.

Fué acordado el envio de la Circular n° 3 para informar a los Grupos y Secciones de varios asuntos orgánicos.

El compañero Martinez Dasi, dió detallada información, en su calidad de Director de la O.I.D.E. de las actividades de la misma .

La C.E. se dió por enterada y quedó satis-

El compañero Tesorero ruega a cuantos compañeros remiten cantidades que en el reverso del talón del giro escriban el destino del envío, pues llegan muchos giros sin explicaciones y, a veces, sin carta aclaratoria, lo que recarga el trabajo de Tesorería y obliga a nuevos gastos de franqueo para preguntar el destino del dinero recibido.

Se recuerda a los compañeros que todavía no hayan tomado la debida nota, que los envíos de cantidades desde Francia para pago de cuotas, suscripción Pro España, pago del BOLETIN, etc... debe hacerse por medio de MANDAT-CARTE DE VERSEMENT a nombre de

MIGUEL CALZADA
71, rue du Faur
Sac Postal n° 20
COMPTES CHEQUES POSTAUX 1289-86
TOULOUSE (Haute-Garonne)

Los impresos de Mandat-Carte de Versement son facilitados gratuitamente en todas las administraciones de Correos de Francia, como también por el compañero Miguel Calzada, quien los servirá a cuantos compañeros Tesoreros lo soliciten.

Esta forma de enviar las cantidades, además de ser más económica para los remitentes, facilita mucho las operaciones de Tesorería.

LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de marzo se han recibido en la Tesorería de la U.G.T. las siguientes cantidades con destino a la citada suscripción:

Federación Internacional de Comunicaciones: 90.000 francos.

Grupo Departamental de Seine: Cuotas suplementarias: 6.575 francos.

Sección local de Roanne (Loire): A. García, H. Andraca, J. Ruiz, M. Montañés y A. Montañés, a 500; L. Recalde, 400; J. Montañés y X.X., a 300; J. García, I. Canalda y F. Criquet, a 250; T. Laguna, R. Carreres, B. Aguilera, X.X., Falco y X.X., a 200; C. Gutiérrez, A. Valverde y J. Rios a 100. --- 5.750 francos.

Grupo Departamental de Oranie: Cuatos suplementarias de Sección local de Orán, 4.220; Idem de Sección local de Bel-Abbès, 825; Idem de Sección local de Benisaf, 600. --- 5.645 francos.

Sección local de Montluçon (Allier): Cuotas suplementarias: 2.511 francos.

Sección local de Toulouse (Haute-Garonne): Cuotas suplementarias, 1.250; Rufino Fernández, 300; Juan Pérez Laguna, 200. ---- 1.750 francos.

Sección local de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône): Cuotas suplementarias: 1.650 francos.

Sección local de Montpellier (Hérault): 1.500 francos.

Sección local de La Grand-Combe (Gard): Cuotas suplementarias, 1.370; Venancio Mainar, 50; V. Leira, 10. --- 1.430 francos.

Sección local de Bayonne (Basses-Pyrénées): 1.365 francos.

Sección local de Villefranche-sur-Saône (Rhône): 1.100 francos.

Grupo Départamental de Indre-et-Loire: 1.000 francos.

Vicente Gonzalez y Manuel Echeverría, de Tranguy (Nièvre): 1.000 francos.

Grupo Departamental de Eure: Cuotas suplementarias: 990 francos.

Sección local de Périgueux (Dordogne): Fresno, 250 Chaves, 150; Iglesias, Vera y Larraz, a 100; Polonio, 80; Giménez, 60; Olivera, Lardíes y Díaz a 50. --- 990 francos.

Sección local de Lézignan (Aude): José Antonio Suárez, 500 Jose Benedicto, 200; Joaquín Izquierdo, 120. --- 820 francos.

Sección local de Lisieux (Calvados): 680 francos.

Sección local de Gand (Belgique): 630 francos.

Sección local de Perpignan (Pyrénées-Orientales): Cuotas suplementarias: 585 francos.

Sección local de Ebange (Moselle): Cuotas suplementarias: 340 francos.

Sección local de Bou-Arfa (Marruecos): Cuotas suplementarias: 320 francos.

José Zapico, de Hautes-Alpes: 250 francos.

Grupo Departamental de Ain: 60 francos.

Suman las candidades recibidas para esta Suscripción en el mes de marzo CIENTO VEINTISEIS MIL NUEVECIENTOS QUARENTA Y UN FRANCOS.

LA AYUDA ECONOMICA AL " BOLETIN "

Durante el pasado mes de marzo los donativos recibidos para nuestro BOLETIN mensual, han sido menos numerosos que en el mes anterior sin que por ello deje de tener importancia la ayuda recibida, ya que ésta se produce de manera alternativa pero regular.

En la información mensual de nuestra sección Movimiento de Grupos y Secciones, se pone de relieve el interés que la gran mayoría de las mismas prestan al BOLETIN que si no recibe cuantiosas aportaciones sin embargo mantiene una regularidad apreciable de donativos eficaces puesto que, se ha podido ir mejorando sucesivamente el papel y la impresión, sin haber modificado el importe de la suscripción gracias a los donativos que se reciben y que en el pasado mes de marzo han sido los siguientes:

Sección local de Lézignan (Aude): Exceso liquidación Boletines, 360; José Antonio Suárez, 500; José Benedicto, 200. — 1.060 francos.

Sección local de Montpellier (Hérault): 600 francos.

Miguel Leira Amado, de La Grand-Combe (Gard): 320 francos.

Sección local de Lisieux (Calvados): 300 francos.

Arcadio Bartolomé, de Argemon (Var): 300 francos.

Pedro Mur, de Bourges (Cher): 300 francos.

Justo García, de Labruguière (Tarn): 220 francos.

José Povea y José Atanasia, de Haute-Alpes: 200 francos.

Miguel López, de Flaviac (Ardèche): 200 francos

Rufino Fernández, de Toulouse (Haute-Garonne): 200 francos.

Sección local de Ebange (Moselle): 200 francos.

Grupo Departamental de Isère: 200 francos.

José Quesada, de Luz-Saint-Sauveur (Hautes-Pyrénées): 150 francos.

Jaime Fraga de Montchanin-les-Mines (Saône-et-Loire): 100 francos.

Bernardino Gómez, de Túnez: 100 francos.

V. Leira, de La Grand-Combe (Gard): 90 francos.

Vicente Hernández, de Coudron (Cher): 50 francos.

José Lucendo, de Montbard (Côte-d'Or): 50 francos.

Gumersindo Torres, de La Grand-Combe (Gard): 50 francos.

Total recaudado en en el mes. --- FRANCOS: 4.690.

Durante el pasado mes de marzo, se han recibido para el Comité Central de Solidaridad Democratica Española, los siguientes donativos:

Grupo Departamental de la U.G.T. de Hautes-Alpes: De sus fondos, 500; José Povea, 500; Antonio Tora, 270; José Zapico y Timoteo Martínez, a 250; Alvaro Zamora, José Atanasio y Rosario Cabero a 200 — 2.370 francos.

Sección local de la U.G.T. de Rabat (Marruecos): 2.100 francos.

Sección local de la U.G.T. de Bayonne (Basses-Pyrénées): 2.000 francos.

Sección local de la U.G.T. de Chalabre (Aude): 2.000 francos.

Sección local de la U.G.T. de Lisieux (Calvados): 720 francos.

Juán Bucero, de Vizille (Isère): 500 francos.

Grupo Departamental de Eure: 165 francos.

Bernardino Gómez, de Túnez: 100 francos.

Total recaudado en en el mes. --- FRANCOS: 9.955.

NECROLOGICAS

En Colomb Bechar, ha fallecido el 21 del pasado febrero, la edad de 82 años, Fernando Castillo del Rio, padre político de nuestro compañero Ignacio Zornoza Soriano, Secretario de la Sección local de la U.G.T.

El entierro fué civil y acompañaron al feretro, todos los afiliados a la U.G.T. y al P.S.O.E. y buen número de amigos de la C.N.T. y empleados franceses del ferrocarril Mer-Niger.

Al compañero Zornoza y a toda su familia expresamos nuestro sincero pésame por esta desgracia.

fecha del éxito de los boletines multicopiados en francés y en inglés que se remite a entidades polititas sindicales, económicas y sociales y de «U.G.T.-Informaciones» editado para el Interior, tomándose los acuerdos pertinentes para intensificar en todo lo posible esta importante actividad orgánica.

Fué conocida interesante información sobre asuntos diversos de las actividades del Secretariado Profesional de la Enseñanza (F.E.T.E.) remitida por su Secretario compañero Ricardo Hernandez Alvariño.

La Sección local de Méjico D. F. envió variada información sobre diversas actividades entre otras las frecuentes y excelentes relaciones con la Confederación de Trabajadores de Méjico y con la Secretaria de la O.R.I.T. congratulandose la C.E. de estas actividades de la precitada Sección.

Fueron conocidas interesantes comunicaciones de la Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L. y de esta sobre el problema español acordándose expresar la conformidad de la Comisión Ejecutiva con las actividades a que dichas comunicaciones aluden.

La Federación Americana del Trabajo-Congreso de Organizaciones Industriales (F.A.T.-C.I.O.) envió comunicación respuesta a la información remitida oportunamente por la Comisión Ejecutiva a la citada organización hermana solicitando su oposición al pretendido viaje del General Franco a Norteamérica y a la concesión de nuevas ayudas económicas al régimen franquista.

Los compañeros de Norteamérica dan a conocer su oposición a que Franco vaya a Norteamerica y a que se le otorgue la ayuda que el franquismo solicita, quedando la C.E. favorablemente impresionada por esta comunicación.

Fué aprobado el estudio presentado por la Comisión integrada por los compañeros Muiño por la U.G.T., Barreiro, por el P.S.O.E. y Garcia Duarte por la Federación de Juventudes Socialistas, para celebrar el próximo verano tres concentraciones regionales de propaganda y fraternidad en tres capitales de Francia.

Conjuntamente con la C.E. del P.S.O.E., fué acordado el texto de la nota sobre los asuntos que han motivado las reuniones celebradas en conjunto por aquellas.

Se trató sobre la situación económica del C.C. de C.D.E., acordandose hacer lo posible para estimular los donativos de Grupos, Secciones y afiliados que estén en condiciones de ayudar al citado Comité Central.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

AUDE

La Sección local de Lezignan ha celebrado asamblea general el día 10 del pasado mes de febrero, siendo aprobada el acta de la sesión anterior y aprobada la gestión del Comité. Fué acordado el ingreso del compañero Valeriano Gonzalez, procedente de la Sección de Narbonne, y dar de alta a los aspirantes a asociados Adolfo Garcia, de Talairán y Joaquín Ferra, de Lezignan.

Se procedió finalmente a nombrar los cargos para el Comité siendo elegidos los compañeros: Joaquín Irquierdo, Presidente; José Antonio Suárez, Secretario-Tesorero y Joaquín Ferra, vocal.

BOUCHES-DU-RHONE

El Comité local de S.D.E. de Saint-Henri, pone en conocimiento de los compañeros pertenecientes a la misma que para dar cumplimiento a los acuerdos adoptados en la junta general extraordinaria celebrada el día 17 del pasado febrero y en la reunión del Comité celebrada el 4 de marzo último, relativos a la ayuda a los compañeros enfermos, es necesario advertir al Comité al principio de la enfermedad; con objeto de que puedan recibir estos cada veintiun días, la solidaridad acordada y cada mes si se trata de las esposas de los compañeros.

La Sección local de la U.G.T. de Saint-Henri, ha celebrado en su local social asamblea extraordinaria el día 3 de marzo tratando diferentes asuntos de régimen interno y aprobando el ingreso en la Sección de Francisco Gazquez Amalada, Francisco Gazquez Rodriguez, José Criado Lopez y Manuel Lafuente.

CALVADOS

La Sección local de la U.G.T. de Caen ha celebrado recientemente asambleas ordinarias en las que se han tratado múltiples asuntos de gran interés para la marcha de la Sección.

El Comité ha dado cuenta de su gestión hasta el pasado mes de febrero informando de la correspondencia, de diferentes gestiones y trámites asi como de la acogida que se ha hecho a los compañeros que llegaron de España en los ultimos meses.

Fueron aprobadas las altas de los compañeros: José Queipo Garcia, Agustin Garcia Belmar, José Martinez Lahuerta y Miguel Garcia Gálvez y las bajas de Antonio Ezquerro, a petición propia; Guillermo Lorca y Maria Giménez de Lorca estos dos compañeros por traslado a Paris y de José Queipo Garcia, por traslado a Bélgica.

La Comisión revisora de cuentas informó explicando el dictamen favorable que habia emitido para la aprobación pero haciendo determinadas observaciones sobre procedimiento. La asamblea aprobó la totalidad de la gestión del Comité y tomó en cuenta las observaciones.

Se trató ampliamente lo relacionado con la Escuela Sindical informando el Comité de que se habia requerido al compañero Avelino Rubio para que teniendo en cuenta su competencia y preparación colaborarse con el Comité en este asunto lo que el citado compañero aceptó gustoso. Fué acordado hacer todo lo conveniente para el funcionamiento de la Escuela, acordándose solicitar de la Comisión Ejecutiva la debida colaboración:

Fué acordado contribuir con 1.000 francos a la suscripción abierta por el C.D. de S.D.E. a beneficio de la caja del Comité Central.

Por último se procedió al nombramiento de cargos del Comité que recayeron en los siguientes compañeros: Presidente, Antonio Ortego Fernández; Secretario, Antonio Trigueros Férez, ambos reelegidos; Tesorero, Manuel Negre Peñarroya; Contador, Mariano Sánchez Lopez, reelegido y vocal delegado de S.D.E., Isidoro Blanco.

COTE D'OR

La Sección local de Dijon se reunió en asamblea general el día 24 de febrero pasado bajo la presidencia del compañero Lucendo y actuando de Secretario el compañero Pallarés.

Después de ser leida y aprobada el acta de la sesión anterior quedó la asamblea informada de las circulares enviadas por la Comisión Ejecutiva asi como de la correspondencia tramitada por el Comité como tambien de la gestión de éste que fue unánimement aprobada.

También se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité que ha quedado ahora integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Francisco Orellana; Secretario, Francisco Dominguez; Tesorero, Gregorio Fernández Castro, reelegido y vocales, Felipe Feijoó y Gregorio Fernández.

EURE

El Grupo Departamental ha celebrado asamblea reglamentaria el domingo 3 del pasado mes de marzo en la Bolsa del Trabajo de Evreux, bajo la presidencia del compañero Diez y actuando de Secretario, el compañero Ortega.

Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior y seguidamente el Comité dió cuenta de las circulares recibidas, asi como de diversa correspondencia y expuso tambien su gestión en los asuntos en que habia intervenido desde la anterior asamblea.

El Tesorero, compañero Navarro, dió cuenta de la situación administrativa la cual quedó aprobada asi como la totalidad de la gestión del Comité.

El compañero Antonio Mir presentó la petición de reingreso de tres compañeros acordándo la asamblea aprobar la reincorporación a nuestras filas de estos compañeros, esperando que otros que estaban alejados de nuestra organización y que siguen observando buena conducta se reintegren de nuevo a engrosar el número de afiliados bajo la veterana bandera de la U.G.T.

HAUT-RHIN

En la ciudad de Mulhouse se ha reunido en asamblea general el Grupo Interdepartamental de Haut-Rhin-Vosges el día 17 del pasado mes de febrero asistiendo buen número de compañeros de la capital y de sus cercanías y algunos compañeros de lugares más alejados.

Después de leerse y aprobarse el acta de la sesión anterior, el Comité dió cuenta de su gestión, de las circulares recibidas y de otra correspondencia; tambien dió cuenta de la gestión administrativa, siendo aprobada la totalidad de la gestión del Comité.

Trató seguidamente la asamblea diferentes asuntos de carácter interno terminado lo cual se pasó a la elección reglamentaria de cargos, siendo elegidos par los del Comité los siguientes compañeros: President, Amor Prieto; Secretario, Basilio Antigüedad; Tesorero, Santiago Diaz y vocales, Enrique Dávila y Eugenio Gálvez. Para la Comisión Revisora de cuentas fueron elegidos los compañeros: Ais Martinez y Pedro Lavin.

Las autoridades francesas han ordenado que se notifique en la alcaldía o Comisaría correspondiente, siempre que se dé hospedaje a un extranjero, aunque sea por veinticuatro horas.

Como la ignorancia de esta disposición puede dar lugar a molestias y perjuicios a compañeros nuestros cuando den hospedaje a compañeros o compatriotas que, por diferentes causas, de trabajo, familiares o de paisanaje se trasladan de su lugar de residencia, hacemos conocer esta disposición a todos en evitación de perjuicios.

GARD

El día 17 del pasado mes de febrero y en el local de «Force Ouvrière» se reunió en asamblea general la Sección local de La Grand-Combe bajo la presidencia del compañero Miguel Leira Fernández y actuando de Secretario el compañero Victoriano Leira Amado.

Después de aprobarse por unanimidad el acta de la sesión anterior la asamblea fué informada por el Comité de las Circulares y demás correspondencia recibida y enviada, asi como de lo que en cada caso habia resuelto el Comité, dándose la asamblea por enterada de todo ello.

Se trató seguidamente una propuesta del compañero Victoriano Leira consistente en que se celebre en la localidad y en colaboración con «Force Ouvrière» un mitin el día 1º. de mayo, produciéndose con este motivo un debate de emulación en el que intervinieron además del proponente los compañeros Martín Garcia, Tomás Renedo, José Luna y Miguel Leira acordándose finalmente tomar la propuesta en consideración y nombrar una Comisión integrada por los compañeros Tomás Renedo, José Luna y Victoriano Leira, para que organice el acto poniéndose previamente de acuerdo con «Force Ouvrière» para la designación de oradores —entre ellos un compañero de la Comisión Ejecutiva—, informándose tambien previamente a los Comités de los Grupos Departamentales de la U.G.T. y del P.S.O.E. para que a su vez lo estén todas las Secciones de los mismos.

La Comisión encargada en la anterior asamblea de entrevistarse con algunos excompañeros de esta Sección, recibió el encargo de hacerlo tambien con otro cuyo nombre se dió.

De nuevo se reunió la Sección el día 17 de marzo, en el mismo local y con la misma Mesa que en la asamblea anterior. Fué aprobada el acta anterior y la correspondencia.

La Comisión organizadora del acto para el 1º. de mayo informó de las gestiones que hasta ahora lleva realizadas con los GG. DD. de la U.G.T. y del P.S.O.E. y con «Force Ouvrière» cuyos compañeros dieron toda clase de facilidades expresando los compañeros Vaschalde y Deleuze la completa solidaridad de su organización con la U.G.T. en su lucha por la liberación de España.

Por último se acordó celebrar asamblea el domingo 24 de marzo para tratar exclusivamente de la Escuela Sindical.

PUY-DE-DOME

La Sección local de la U.G.T. de Clermont-Ferrand ha celebrado asamblea general ordinaria el pasado día 2 de marzo en la que fué tratado un extenso orden del día de asuntos internos que fueron resueltos normalmente, despus de lo cual se procedió a la renovación reglamentaria del Comité y después de la elección correspondiente fueron elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Camilo Gorriti; Secretario, Antonio Ruiz; Tesorero, Antonio Posada y vocales, Ignacio Moreno y Miguel Hernández.

TUNEZ

El Grupo Departamental de Túnez, hace saber a todos los compañeros afiliados que lo mismo la correspondencia del Grupo que la del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, debe ser enviada al nuevo domicilio del Secretario de dichos Comités, compañero Antonio Bolufer, 71, rue de Bretagne, rez-de-chaussée.

HAUTES-PYRENEES

El domingo 10 del pasado mes de marzo, en el local de «Force Ouvrière» de Tarbes tuvo lugar el Pleno del Grupo Departamental de Hautes-Pyrénées. Estuvieron representadas las Secciones de Tarbes, Saint-Lary, Sarrancolin y Bagnèrse-de-Bigorre. No estuvieron representadas las Secciones de Luz-Saint-Sauveur y Lourdes.

Presidió las sesiones, el compañero Manuel Muiño, en representación de la Comisión Ejecutiva.

El compañero Armentia Juvete, dió cuenta de la gestión del Comité y expuso la incompatibilidad de su cargo de vocal de la Comisión Ejecutiva nacional con el de Secretario del Comité del Grupo Departamental, pero que el Comité no habia querido convocar un Pleno extraordinario para renovar este cargo y ha esperado a presentar el asunto al presente Pleno ordinario, de acuerdo con la C.E. a la que se consultó previamente el caso.

Por unanimidad fué aprobada la gestión del Comité, excepto las cuentas, que por no haber nombrado la Sección de Tarbes la Comisión revisora, función delegada a la misma por plenos anteriores ,no fueron examinadas, tomándose el acuerdo, que una vez nombrada la Revisora de Cuentas, el Comité remitiera el dictamen a las Secciones y si éste era favorable se considerasen aprobadas. Tambien fué aprobada la gestión del Comité Departamental de S.D.E. quedando tambien las cuentas a reserva del nombramiento de la Comisión, en las mismas condiciones que las del Grupo.

La Sección de Saint-Lary explicó los motivos de su retraso en la cotización al Comité del Grupo que obedecian a causa de tipo técnico y que en lo sucesivo las liquidaciones se harian con regularidad.

Se procedió después al nombramiento de cargos del Comité y por unanimidad fueron designados los siguientes compañeros: Presidente, Felipe Frejo; Secretario-Tesorero, Miguel Armentia Núñez y vocales, Pedro Solis, Jesús Sáez y Salvador Guzmán.

Fué celebrado después un Pleno extraordinario para tratar de los Estatutos del Grupo Departamental, cuyo proyecto habia sido enviado previamente a las Secciones por el Comité, que por unanimidad fueron aprobados y caso que la Comisión Ejecutiva no haga ninguna observación entrarán en vigor el dia 1°. de mayo.

Terminadas las reuniones del Pleno se celebró una retunión de información a la que asistieron gran número de afiliados de Tarbes, se examinaron primeramente diversos asuntos de carácter local dándose francas explicaciones varios compañeros coincidiendo todos en la conveniencia de hacer caso omiso de cuestiones de tipo personal y de dar nuevo impulso a la actuación de la Sección de Tarbes, asistiendo a las asambleas y realizando una labor complementaria de la que realice el Comité y siempre en colaboración con el Grupo Departamental y con la Sección local y el Grupo Departamental del P.S.O.E.

El compañero Muiño, en representación de la Comisión Ejecutiva se felicitó de la buena disposición de todos los compañeros para colaborar en la vida activa de la Sección y prestar la atención como siempre se hizo en Tarbes, en la Organización.

Después continuó la reunión en un excelente ambiente informando el compañero Muiño de los diferentes asuntos de actalidad y contestando a diversas preguntas que se le hicieron terminandose la reunión con la afirmación de todos los compañeros que llenaban el salón de continuar como anteriormente dando el mayor impulso a nuestra Organización.

INDRE-ET-LOIRE

La Sección local de Tours se reunió en asamblea general el dia 17 de febrero pasado, presidiendo el compañero Milián y actuando de Secretario el compañero Luanco. Fue leida y aprobada el acta de la sesión anterior y seguidamente el Comité dió cuenta de su gestión en los aspectos de Secretaría, Tesorería, Prensa y Solidaridad Democrática Española.

El movimiento de afiliados fué expuesto aprobándose el ingreso de Vicente Montull Querol veterano militante originario de Castellón de la Plana.

Después y atendiendo los requerimientos del BOLETIN de la U.G.T. y del Comité Central, se acordó que continuara abierta la suscripción para contribuir a que el Comité Central de S.D.E. tenga algunos medios económicos.

Se pasó después a la renovación reglamentaria de cargos y para el Comité fueron elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Daniel Díaz Antuña, reelegido; Secretario, Cándido Luanco Lacasa, reelegido; Tesorero, Servando Torvisco Galera, reelegido; vocal 1°. José Diaz Nava, reelegido y vocal 2°. Gaspar Hernández Garcia.

Para la Comisión revisora de cuentas fueron elegidos los compañeros: Emilio Miralles Reig y Constantino Milián Mestre.

Para representar a la Sección en el C.D. de S.D.E. fué designado el compañero Ovidio Montes Arias.

Visitadores de enfermos y hospitales: Cipriano Rico y Luis Ochoa y Cobradores auxiliares del Tesorero: Ovidio Montes y Luis Ochoa.

ISERE

La Sección local de Grenoble celebró el dia 10 del pasado marzo la asamblea reglamentaria correspondiente al primer trimestre del año actual. La reunión tuvo lugar en el local de «Force Ouvrière» y fué presidida por el compañero Fortunato Garnacho actuando de Secretario el compañero Manuel Garnacho.

Leyóse el acta de la asamblea anterior que fué aprobada y el Comité expuso la gestión que habia realizado en los tres primeros meses del presente año, asi como dió conocimiento de la correspondencia tramitada. Tambien informó de la situación administrativa de la Sección y del movimiento de afiliados, siendo aprobadas las altas de los aspirantes a asociados Eladio Gómez Fernández y José Jorge Pérez que quedaron incorporados a la Sección.

La asamblea aprobó la gestión del Comité, excepto las cuentas que se acordó quedaran pendientes del correspondiente examen y dictamen de la Comisión revisora que dará cunta del mismo en otra próxima asamblea.

Se acordó después hacer una consulta a la Comisión Ejecutiva respecto al número de circulares enviadas.

Respecto a la nueva forma propuesta por el Comité del Grupo Departamental para la cotización de las Secciones al mismo, se acordó expresar al citado Comité el criterio de esta Sección sobre el particular.

Finalmente se procedió a la renovación reglamentaria del Comité siendo elegidos para ocupar los cargos del mismo los siguientes compañeros :Presidente, Manuel Ramos Fernández; Secretario, Manuel Garnacho Villarrubia; Tesorero, Salvador Sedeño Rosales y vocal, Víctor Fuentes Ordoñez.

El padre Dagone ha pronunciado un sermón en el templo que los Dominicos tienen establecido en París, en la rue du Faubourg-Saint-Honoré. Examinando los casos de España y de Hungría el padre Dagone ha dicho: «Bien està que se censure el despotismo que se ejerce en Hungría y mucho màs que se ayude a las víctimas de esa dictadura. Pero no debe olvidarse que idéntica dictadura, idénticas violencias se estàn ejerciendo en España. Para nosotros Franco debe ser considerado lo mismo que Kadar y la dictadura falangista lo mismo que la dictadura comunista.

No debemos aplicar la doctrina de Pilatos lavàndonos las manos cuando nos parece que el opresor està a nuestro lado.»

Como la prensa franquista silencia estas verdades las divulgamos nosotros.

VAR

La Sección local de Barjols ha celebrado dos asambleas, la última de las cuales ha tenigo lugar el dia 24 del pasado mes de febrero. Fué la primera de ellas presidida por el compañero David Rivera y actuó de Secretario el compañero Teodoro Luna. Después de aprobada el acta de la sesión anterior se dió lectura por el Comité de la correspondencia recibida y tramitada y seguidamente se trató lo referente a la inactividad del Grupo Departamental, informando el compañero David Rivera como delegado al Pleno de dicho Grupo y después de entablarse un animado debate se acordó dirigirse a todas las Secciones del departamento invitándolas a que se dé un nuevo impulso al Grupo y si éste llamamiento no surtia efecto solicitar la intervención de la Comisión Ejecutiva. Fué aprobado el ingreso del compañero Antonio Caparrós.

Después sce trató lo relacionado con la suscripción abierta por la Sección a favor de las víctimas de la catástrofe minera de Marcinelle y que ha dado el siguiente resultado: David Rivera, Lorenzo Lafuente y Antonio Caparrós a 500 francos cada uno; Juan Luna y Teodoro Luna, a 300; Benito Artal, 200 y Teófilo Luna y Felisa Gallizo a 150. Total: 2.600 francos.

La segunda asamblea fué tambien presidida par el compañero David Rivera y actuó de Secretario Teodoro Luna. Después de aprobada el acta de la sesión anterior se dió lectura a la correspondencia recibida y enviada por el Comité el cual informó de los trámites realizados a favor del compañero Elviro Martínez, asi como de otras gestiones, siendo aprobado el ingreso del citado compañero y la gestión del Comité, en todos sus aspectos.

Después se acordó que todos los compañeros afiliados reciban nuestra prensa y finalmente se procedió al nombramiento de los cargos para el Comité, siendo elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Lorenzo Lafuente; Secretario, Juan Luna; Tesorero, Teodoro Luna y vocal, David Rivera.

SAONE-ET-LOIRE

Tambien el dia 10 de marzo pasado, se reunió en asamblea general la Sección local de la U.G.T. de Mâcon. Al comenzar la reunión el compañero Pérez Sañudo, explicó las causas por las cuales se habia retrasado la convocatoria de esta asamblea y que fueron debidas a su enfermedad, que le obligó a hospitalizarse en Lyon. Seguidamente fué aprobada el acta de la sesión anterior y se dió a conocer la correspondencia tramitada por el Comité. Este dió cuenta del resultado del referendum realizado entre las Secciones del departamento sobr la continuidad o no del Grupo Departamental cuyo referendum ha sido favorable a la continuación del Grupo.

Fueron aprobadas las cuentas de ejercicio 1955-1956 acordándose un donativo de mil francos Pro España.

El compañero Secretario expuso la conveniencia de que todos los afiliados fueron suscriptores de EL SOCIALISTA y que leyeran las publicaciones que hacen la Editorial Socialista y las Comisiones Ejecutivas, produciendo gran efecto en la asamblea las palabras anteriores.

Para los cargos del Comité fueron elegidos los siguientes compañeros: Presidente, José Ortiz Abail; Secretario, Angel Pérez Sañudo; Tesorero, Juan Molina Carmona y vocales Rafael Moreno Garcia y Manuel Fernández Gonzalez.

La reunión fue muy importante pues además de que acudieron todos los afiliados se manifestó por los mismos un afán de superación por que la Sección esté a la altura que corresponde a la U.G.T. ante el presente y el porvenir de España.

TARN-ET-GARONNE

El domingo 17 de marzo se ha celebrado en Montauban una importante asamblea por la Sección local de la U.G.T.

Presidió la reunión el compañero Manuel Muiño, en representación de la Comisión Ejecutiva, que por acuerdo unánime de la asamblea ocupó la presidencia. Por la misma unánime designación fué elegido Secretario el compañero Paulino Martín.

La sesión comenzó con la lectura y aprobación, después de algunas observaciones, del acta de la asamblea anterior que habia tenido lugar el dia 25 de marzo del pasado año.

El compañero Muiño expuso a continuación la reunión que el domingo 17 del pasado febrero, se habia celebrado en aquella misma sala, por los compañeros que componen el Comité de la Sección local y del Grupo Departamental del Tarn-et-Garonne.

Esta reunión que tambien fué predisida por el compañero Muiño, dio lugar a un amplio cambio de impresiones que terminó por la redacción de un acta que suscribieron todos los compañeros de ambos Comités y el representante de la Comisión Ejecutiva.

En ese acta se pone fin a las diferencias entre ambos Comités cuyos compañeros se comprometieron a trabajar en lo sucesivo, por dar un nuevo impulso a las actividades orgánicas de la Sección local y del Grupo Departamental.

El compañero Muiño después de comentar esta buena disposición de cuantos compañeros integran los citados Comités expuso la satisfacción de la Comisión Ejecutiva, ante la nueva situación que hacia renacer la confianza y la cordialidad entre los afiliados de la veterana Sección de Montauban una de las primeras que se crearon en el exilio.

La asamblea mostró su satisfacción por los excelentes resultados de esta labor conciliadora que los citados Comités y la Comisión Ejecutiva han realizado y que tiene repercusiones entre todos los afiliados.

Seguidamente el compañero Julián Garcia Secretario del Comité expuso en detalle la gestión de este y el compañero Antonio Navarrete Presidente del mismo completó esta información.

A continuación el compañero Santiago Lopez, como Tesorero, expuso la situación administrativa y leyó el dictamen de la Comisión revisora de cuentas.

La asamblea aprobó unánimemente la gestión del Comité en todos sus aspectos.

El compañero Navarrete, dió después cuenta de la gestión del Comité local de S.D.E. y de las favorables acogidas que habia tenido el Comité Departamental a cuantos casos le habia presentado el Comité local, terminando su exposición con un emocionado recuerdo a los compañeros enfermos y hospitalizados a cuyo recuerdo se asoció toda la asamblea que tambien aprobó por unanimidad la gestión del Comité local de S.D.E.

En el turno de proposiciones se aprobó una del compañero Manuel Palacios consistente en que el Comité abra una suscripción voluntaria entre los afiliados enviándose lo que se recaude al Comité Central de S.D.E. para aumentar sus posibilidades económicas. Esta suscripción será cerrada tres meses después de abierta.

También se acordó que el Comité en cumplimiento de anteriores acuerdos de la asamblea, presenta en otra que se celebre posteriormente las propuestas para que causen baja en la Sección por morosos recalcitrantes los afiliados que no han respondido a los requerimientos del Comité para regularizar su situación administrativa o no han dado pruebas de buena voluntad para ponerse al corriente de las cotizaciones.

En cumplimiento de la facultad que el pleno del Grupo Departamental tiene concedida a esta Sección se acordó nombrar para formar la Comisión revisora de dicho Grupo a los compañeros Manuel Cabañas, Antonio Estop y Santiago Lopez.

Por último se pasó a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité de la Sección y el compañero Manuel Palacios, propuso que continuando la labor de cordialidad y de impulso confirmada unánimemente por la asamblea fueran reelegidos todos los compañeros del Comité.

Por unanimidad fue aprobada esta propuesta y por tanto designados para los cargos del Comité los compañeros Antonio Navarrete, Presidente; Julián Garcia, Secretario; Santiago Lopez, Tesorero y Tertuliano Sánchez y Pantaleón Mondragón, vocales.

Como no quedaba tiempo para que el delegado de la Sección al VI Congreso de la U.G.T. diera cuenta de su gestión en esta asamblea, se acordó que lo haga en otra próxima dandose por terminada aquella a las 13 horas dentro de un excelente ambiente de cordialidad y compañerismo.

Por la tarde tuvo lugar una reunión de información, de las tres a la siete, a cargo del compañero Manuel Muiño, que expuso a los compañeros —que como en la asamblea de la mañana, estaban presente en gran número— cuantos asuntos de actualidad interesan a nuestros compañeros afiliados.

Los compañeros José Suárez, Paulino Martín, Manuel Luengo, Antonio Cabanillas, Antonio Gallego y Pedro Mateo entre otros más, hicieron diversas preguntas y observaciones al compañero Muiño, que contestó a todos ellos, acabándose la reunión a satisfacción de cuantos compañeros asistieron.

RHONE

El dia 24 del pasado febrero celebro asamblea general la Sección local de la U.G.T. de Villefranche-sur-Saône, en la que después de aprobarse el acta de la sesión anterior, el Comité dió cuenta de su gestión durante el pasado año y se aprobó por unanimidad dicha gestión.

Se trataron después varios asuntos de carácter interno y finalmente se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos de Comité que ha quedado integrado ahora por los siguientes compañeros: Presidente, Juan Segovia; Secretario, José Figueiro y Tesorero, Pedro Ortega.

El dia 24 del pasado mes de febrero se reunió en asamblea general en su local social en «Force Ouvrière», la Sección local de la U.G.T. de Lyon.

Primeramente se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior a continuación el Comité dió lectura a las circulares últimamente recibidas de la Comisión Ejecutiva, asi como a lo más importante de la correspondencia que habia recibido y enviado quedando la asamblea debidamente informada.

El Comité dió tambien cuenta de otros aspectos de su gestión incluyendo lo relacionado con la Escuela Sindical para preparación de la juventud y capacitación de adultos como tambien de interesar a todos, en los servicios de la biblioteca que tiene establecida ésta Sección.

Tambien expuso el Comité y en su nombre el compañero Tesorero, la gestión administrativa y el dictamen favorable de la Comisión revisora, aprobándo la asamblea por unanidad la gestión del Comité y facultando a éste para hacer una consulta a la Comisión Ejecutiva en relación con el desarrollo de la biblioteca.

En el movimiento de afiliados se aprobaron las altas de los compañeros Alberto Navarro Martinez, Ramón Miñana y Francisco Calzadilla, procedentes de otras Secciones y las bajas de Alejandro Ramos pior traslado a España y Manuel Peñarroya Dols, voluntaria.

Se trató posteriormente lo relacionado con el Orden del Dia del VII Congreso del Grupo Departamental del Rhône, aprobandose por la asamblea varias propuestas para incluirlas en la Memoria.

Por último se procedió a la elección reglamentaria de los compañeros del Comité siendo reelegidos todos sus componentes que son: Urbano Daza, Presidente, José Arias, Secretario; Juan Tomás, Tesorero y Amador Masa, vocal.

La Sección local de Villeurbanne, hace público por nuestro BOLETIN, que ha causado baja voluntaria de la precitada local el que era Secretario de la misma Carlos Mascarell.

Como consecuencia, ha sido nombrado para el cargo vacante, el compañero Andrés Jorge.

Algunas Secciones numéricamente poco importantes unas y otras por la dispersión de sus componentes, tropiezan con dificultades para entregar mensualmente el BOLETIN a sus afiliados.

La Comisión Ejecutiva, está dispuesta a facilitar la resolución de ese problema para lo cual todas las Secciones que lo deseen pueden enviar la relación de nombres y domicilios de sus afiliados a la Comisión Ejecutiva y ésta se encargará de que sea remitido de una manera regular el BOLETIN a cada uno de ellos, sin aumento de gastos haciendo los Tesoreros y corresponsales, la liquidación directamente con nuestra administración de los ejemplares remitidos como siempre.

Estas facilitades que ya está aplicando la Comisión Ejecutiva a cuantas Secciones las han solicitado se concederán a todas cuantas lo deseen y lo soliciten.

Para aquellos compañeros nuestros que les pueda interesar los servicios de un Traductor jurado de español, en Francia, damos a continuación los nombres y las direcciones de los tres compañeros nuestros que tienen el título que son los siguientes:

TEODORO GOMEZ CORRAL, Traductor jurado del Tribunal Civil de Aix-en-Provence, Cité Chapus, nº 2, MEYREUIL (Bouches-du-Rhône).

MODESTO SOLSONA, Lector de Español del Lycée Nacional de Foix y Traductor jurado del Tribunal de Foix, 5, rue de la Mirandole, FOIX (Ariège).

CONRADO CORBALAN «Expert Traducteur» de Español del Tribunal Civil de Comercio y de Justicia de Paz de Carcassonne, 51, boulevard Barbès, CARCASSONNE (Aude).

Para el debido conocimiento de cuantos compañeros de Toulouse y de su región pudieran interesarles, hacemos saber que el Dispensario de la Cruz Roja de la República Española, situado en 51, Rue Pargaminières, en Toulouse, tiene establecido el siguiente Cuadro de Servicios:

Director, Doctor José Martí Feced: enfermedades de los niños y Medicina genaral. Consulta todos los días laborables, de dos y media a cuatro y media de la tarde.

Doctor Amparo Poch: Medicina general y Ginecología. Consulta diaria de cuatro y media a siete de la tarde.

Doctor Fernando Poré; Cirujano-Dentista. Consulta diaria de dos a siete y dentro de este horario mediante cita.

Doctor Terrada: Aparato digestivo. Consulta martes y viernes laborables, de tres a cinco y con previo aviso.

Los días festivos no hay consulta.

BOLETIN DE LA U.G.T.
IMPRIMERIE DU COMMERCE
10, rue Croix-Baragnon - Toulouse
Directeur : Pascual TOMAS
Rédacteur-Gérant : Manuel MUIÑO
Administrateur : Miguel CALZADA

INFORMACIONES INTERNACIONALES

Por la trascendencia que para el movimiento sindical libre tiene publicamos a continuación un informe resumido de las decisiones de la Conferencia Regional Africana de la C.I.O.S.L. que se ha celebrado en Acra del 14 al 19 del pasado mes de enero en la que se han tratado asuntos de un extraordinario interés sobre estructura sindical, organización y finanzas, tanto por lo que tiene de importancia para el presente como lo que significa para el porvenir.

En el curso de la citada Conferencia Regional Africana, delegados de todas partes de Africa han tenido una oportunidad única de discutir sus problemas comunes, de intercambiar experiencias y de evaluar las dificultades en sus esfuerzos para conseguir movimientos sindicales potentes.

Una de las tareas más vitales de la Organización Regional Africana consistirá en emprender un estudio completo, no sólo de la estructura legal y legislativa dentro de la cual los sindicatos han de operar, sino tambien de los problemas de estructura, métodos de reclutar afiliados, finanzas sindicales y personal preparado para las centrales nacionales. Existen ciertos principios fundamentales a los movimientos sindicales de no importa donde y sin tener en cuenta su grado de evolución, principios que son igualmente aplicables a los movimientos bien establecidos en los paises industrialmente desarrollados y a los sindicatos que se hallan todavía en los primeros años de su existencia. Estos principios pueden resumirse como sigue:

1. Los problemas de los trabajadores son problemas colectivos y sólo pueden resolverse de forma colectiva.
2. La educación de los trabajadores y la preparación de dirigentes es un proceso que no tiene fin. Los movimientos sindicales de todas partes se dan cuenta que *la tarea de preparación va más allá de las necesidades de los sindicatos existentes*, porque los sindicatos tienen el deber de ayudar a ampliar el número de afiliados en sus paises y también el de proporcionar hombres para la dirección de la administración pública y de la vida política y comunal.
3. La afiliación a los sindicatos asi como las oportunidades de afrontar las responsabilidades de la dirección deben estar abiertas a todos los trabajadores, sin tener en cuenta raza, color, credo o sexo.
4. Ninguna central o federación nacional puede ser poderosa y efectiva, a menos que sus partes componentes a base industrial o profesional no estén bien organizadas .Un movimiento sindical nacional efectivo debe depender de sus unidades afiliadas, compuestas de cotizaciones. El trabajador que necesita algo de un sindicato pero no se halla dispuesto a aportar su contribución, debe ser considerado como dudoso a la larga.
5. Para ser auténticamente libres los sindicatos deben depender principalmente de sus propios recursos. La ayuda exterior debe ser de orden temporal y consistir principalmente en servicios.
6. La legislación obrera y social es de un valor permanente bastante dudoso si se considera como un sustitutivo de movimientos sindicales verdaderamente democráticos.
7. Los sindicatos pueden tomar parte en la evolución de la política en una sociedad democrática, especialmente en donde la libertad de asociación no está totalmente asegurada, y en donde la naturaleza de las fuerzas politicas es tal que impida la realización de reformas sociales esenciales y de progreso económico, porque en estos casos el movimiento sindical habrá de encontrarse frente a patronos hostiles, amparados con frecuencia por las autoridades. Sin embargo debe tenerse buen cuidado que los sindicatos permanezcan auténticas organizaciones obreras en su carácter y en su evolución.

Nuestra época nos ofrece una gran oportunidad. Con los cambios radicales que tienen lugar en la forma de los poderes politicos en toda Africa y con la rápida proporción de la expansión económica en muchos paises, nosotros, los pueblos de Africa debemos tener plena consciencia de nuestros destinos y elaborar nuestras propias decisiones. En este proceso, los sindicatos libres afiliados a la C.I.O.S.L. en Africa cuentan cerca de millón y medio de afiliados. Nosotros, delegados reunidos en Accra en la Conferencia Regional Africana en enero de 1957, hacemos un llamamiento solemne a todos nuestros hermanos de Africa para que aumenten sus esfuerzos de organización y luchen por conseguir un objetivo de cinco millones de afiliados para el momento de la próxima conferencia regional dentro de dos años.

La discusión durante la Conferencia ha confirmado tanto el deseo como la necesidad de una estructura permanente, que facilite los contactos y permita la cooperación continuada entre los sindicatos libres de Africa.

Las siguientes recomendaciones son sometidas por la Conferencia al Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L. en consonancia con el Artículo VI de los Estatutos de la C.I.O.S.L.:

1. Una Conferencia Regional Africana de la C.I.O.S.L. será establecida, a partir de julio de 1957, con ocasión de la 19a reunión del Comité Ejecutivo y del Quinto Congreso Mundial que tendrá lugar en Túnez.

2. La afiliación a la Organización Regional estará abierta a todas las organizaciones de Africa afiliadas a la C.I.O.S.L. que estén en condiciones de adoptar sus propias decisiones respecto a cualquier problema que pueda plantearse ante el organismo regional.

3. Las tareas de la Organización Regional y de sus constituyentes serán en general las descritas en los Estatutos de la C.I.O.S.L. En particular, se concederá primordial importancia a las actividades siguientes:

a) Organización. — El principal problema consiste en aumentar el número de afiliados y en reforzar los sindicatos y sus federaciones; en desarrollar y coordinar las actividades sindicales por medio del intercambio de información y la utilización de las experiencias.

b) Preparación. — Aparte de la educación sindical de los trabajadores, que puede ser llevada a cabo fuera del área, existe una gran necesidad de un amplio programa de formación de dirigentes.

c) Publicaciones y Publicidad. — Destinada a estimular el interés sindical entre los trabajadores y a expresar las opiniones de los obreros organizados en todas las cuestiones que les afecten.

d) Investigación. — Debido a la falta de estadísticas oficiales y de otras informaciones relativas a los problemas obreros, los sindicatos deben realizar más investigación y hacer uso de las informaciones de que se disponga en y por medio de la sede de la C.I.O.S.L. y de la O.I.T.

e) Representación. — Cuando las actividades de los organismos intergubernamentales se amplíen dentro de Africa, la C.I.O.S.L. pedirá al organismo regional que aumente los contactos y asista a la reuniones en nombre de la Internacional.

4. Que sean establecidos Comités de Area para el Africa Occidental, par el Africa Septentrional y para el Africa Oriental, Central y Meridional. Cada Comité estará compuesto por cuatro representantes elegidos por las organizaciones afiliadas en el área de la ejecución de los postulados de la C.I.O.S.L. y de la Organización Regional Africana. Se ocupará igualmente de los problemas especiales de interés para los afiliados en el área.

5. Sin pretender una determinación definitiva en el momento del alcance geográfico de los Comités de Area, la Conferencia estima que las organizaciones afiliadas se reunirian aproximadamente dentro de los grupos siguientes:

Comité de Africa Septentrional: (Libia, Túnez, Argelia, Marruecos).

Comité de Africa Occidental (Nigeria, Africa Occidental francesa, Costa de Oro, Gambia, Sierra Leona, Africa Equatorial francesa, Camerón francés, Camerón britanico, Togo francés).

Comité de Africa Oriental, Central y Meridional (Congo belga, Kenia, Uganda, Tangañica, Rodesia septentrional, Niasalandia, Mauricio, Madagascar, Somalia italiana).

Las nuevas afiliadas se unirian al Comité de Area que serviria como Secretariado para el Comité de Area y que seria responsable de la aplicación corriente de las tareas especificas mencionadas en el apartado 3. Dependiente de las necesidades del Area y siempre dentro de los limites de los recursos de que se disponga, pueden designarse representantes para ayudar a los programas de organización dentro de determinados paises del área.

7. La coordinación entre les Comités de Area y la determinación de una politica panafricana en donde sea aplicable, dependerá de un Consejo Regional Africano, compuesto por seis miembros —dos de cada Comité de Area.— El Consejo Regional Africano se reuniria cuando menos una vez al año.

8. Durante las etapas iniciales, es decir, el periodo que proceda a la Segunda Conferencia Africana, la sede de la C.I.O.S.L. tendrá a su cargo la Secretaria del Consejo Regional Africano.

9. Respecto a finanzas, la Conferencia recomienda:

a) Que al comienzo las organizaciones afiliadas paguen una cuota suplementaria de afiliación a la Organización Regional Africana igual a un tercio de lo que paguen como cuota de afiliación á la C.I.O.S.L.

b) Que las organizaciones afiliadas en Africa hagan los máximos esfuerzos para pagar la cuota de afiliación correspondiente. En ese caso se pedira a la C.I.O.S.L. que remita un tercio a la Organización Regional.

c) Que el Comité Ejecutivo haga gestiones ante las autoridades y ante la O.I.T. con vistas a hacer desaparecer los obstáculos legales al establecimiento de un sistema voluntario de deducción de las cuotas en las nóminas.

10. Las lenguas oficiales para el Comité del Area de Africa Septentrional serán el árabe y el francés, y para los otros dos Comités el francés y el inglés.

11. La próxima Conferencia Regional Africana deberia tener lugar dos años después de la fecha en que se haga efectiva la Organización Regional.

12. En vista de la gran importancia de emprender esfuerzo especiales de organización en industrias particulares, la Conferencia pide encarecidamente a la C.I.O.S.L. que examine las posibilidades de aquellos Secretariados Profesionales Internacionales, cuya jurisdicción es de particular interés para Africa y al mismo tiempo que garantice una plena coordinación del esfuerzo.

Al adoptar estas recomendaciones, la Conferencia hizo resaltar que la estructura propuesta es flexible y experimental deliberadamente. La Conferencia considera que una completa revisión de la estructura, como resultado de las experiencias obtenidas, deberia ser emprendida por la próxima Conferencia Regional Africana.

ACTIVIDADES ORGANICAS NACIONALES

UNA DECLARACION IMPORTANTE

Durante los días 21 y 23 de febrero se han reunido en París los representantes del Partido Socialista Obrero Español, Partido de Izquierda Republicana, Partido de Unión Republicana, Partido Republicano Federal, Ezquerra Republicana de Catalunya, Partido Nacional Vasco, Moviment Socialista de Catalunya, Acción Nacionalista Vasca, Unión General de Trabajadores de España, Confederación Nacional del Trabajo de España y Solidaridad de Trabajadores Vascos.

Los reunidos examinaron unas propuestas de España y aprobaron, por unanimidad, un documento en el que, como respuesta, manteniendo cada organización sus convicciones ideológicas y republicanas propias, se manifiestan todas ellas coincidentes en una posición política favorable a crear, tras la desaparición del régimen actual, una situación transitoria sin signo institucional definido, que previa devolución de las libertades cívicas al pueblo español, prepare una consulta al país para que los españoles, libremente y con las máximas garantías decidan de la forma de gobierno definitiva del Estado español.

La nota que antecede, cuya trascendencia no es menester subrayar, explica el sentido de responsabilidad de las fuerzas políticas y sindicales que la suscribimos. La U.G.T. fiel a su historia mantiene sus convicciones ideológicas dentro de las cuales ha podido suscribir el documento que cita la nota anterior en estrecha colaboración con el P.S.O.E. y en coincidencia con las restantes fuerzas firmantes.

El que se haya llegado a este importante acuerdo constituye un gran paso, que pone de relieve el deseo de preparar las posibilidades que permitan la terminación del actual régimen que padece España.

SECRETARIADOS PROFESIONALES

ALIMENTACION. — El Comité de éste Secretariado y en su nombre el que suscribe como vocal de Artes Blancas, recuerda a todos los compañeros de las profesiones que comprende estas industrias, que el Secretariado Profesional de Alimentación tiene a su frente al Comité que oportunamente fué elegido en votación por los compañeros pertenecientes al Secretariado.

Siempre fueron los obreros de Artes Blancas luchadores de vanguardia en el movimiento sindical ugetista y nuestras organizaciones profesionales sindicales funcionaban de manera regular, pero ahora, en el exilio, cierto número de compañeros pertenecientes a nuestra gloriosa U.G.T. e incluidos en nuestro Secretariado, han olvidado el cumplimiento de estos deberes no remitiendo la ficha correspondiente ni poniendose en comunicación con el Comité para los asuntos orgánicos que a todos nos obligan desoyendo así los repetidos llamamientos de este Comité.

El vocal de Artes Blancas que suscribe, ante las circunstancias por que atraviesa nuestro país, ante el esfuerzo y la labor que nuestras organizaciones realizan para mantener en alto nuestras banderas con vistas a la liberación de España, se dirije a todos los compañeros que todavía no se han puesto en relación para que lo hagan y como deber previo remita cada uno de los que no lo han hecho su correspondiente ficha profesional-orgánica.

No creemos que haga falta ser extensos para razonar la conveniencia del cumplimiento de este deber, pues consinderamos que cada uno de los compañeros a quienes nos dirigimos con el presente llamamiento tendrá presente los sacrificios de los compañeros que prestigiaron nuestra organización con su esfuerzo y con su heroismo y no olvidemos su ejemplo ya que lo que se pide es bien poco si tiene en cuenta el sacrificio que nuestros compañeros hicieron por que nuestra organización y las ideas que representa subsistieran.

Yo espero de todos los compañeros a quienes va dirigido este llamamiento se pongan en relación con el Secretario de este Secretariado compañero Miguel López, Le Paradis, Flaviac (Ardèche) o con el vocal de Artes Blancas que suscribe cuya dirección es 2, rue Pavillon, Mâcon (Saône-et-Loire). Así lo espera vuestro compañero: Angel Pérez Sañudo.

MINEROS. — Damos a conocer a nuestros compañeros, por creérlo de sumo interés, una réforma que con fecha 1° de enero de 1957, se ha publicado en el Diario Oficial de la Republica Francesa, que modifica un precepto de la Ordenanza del 2 de agosto de 1945 y que puede sin duda alguna, beneficiar a todos aquellos, que habiendo sido indemnizados por silicosis y dentro del cuadro de la Ordenanza antes enumerada, antes del 1° de enero de 1947, y que no hayan beneficiado de la posibilidad de una petición de agravación por haber dejado pasar el tiempo legal de 8 años que marcaba la dicha Ordenanza para realizar estas peticiones de agravación. Así pues, la reforma de que hablamos viene a dejar sin efecto y no valido aquel «DELAI DE FORCLUSION» que se indica en dicha Ordenanza del 2 de agosto de 1945. La reforma de que vamos a hablar reviste excepcional importancia para todos aquellos que habiendo trabajado en minas y canales habian contraido la Silicosis o una de las enfermedades que de tipo profesional estan enumeradas en el cuadro de la Pneumoconiose y que no habian podida alcanzar a ser indemnizados hasta que el Gobierno Provisional de la 4ª Republica promulgó la Ordenanza en cuestión. Digamos antes de pasar mas adelante que esta reforma ha sido alcanzada gracias a la vigilante acción de los dirigentes de la Federación Nacional de Mineros F. O.; que percatandose de la injusticia enorme que significaba la supervivencia del «DELAI DE FORCLUSION» en el articulo 1° de la citada Ordenanza, han conseguido hacer desapareces esta traba.

En la ordenanza del 2 de agosto de 1945 y en su articulo 1° se extipulaba, que pasado un plazo de 8 años que seguian a la fijación de la renta, la revisión de esta renta resultaba imposible, aunque el enfermo se agravara o inclusive se produjera la muerte por efecto de su enfermedad profesional. Es decir que, todo el que no hubiere hecho su «dossier» de agravación de la enfermedad antes de los 8 años que se empezaban a contar a partir de el dia en que el medico constátaba la existencia del mal, perdia todo derecho a nueva tasación. En virtud de la reforma actual, todos cuantos se encuentren incursos pueden obtener la reforma de su «dossier» y obtener la renta que su incapacidad le dé derecho, conforme a las disposiciones de la ley del 30 de octubre de 1946, que rige en la actualidad los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. La petición de revisión tiene que ser dirigida al Presidente del Tribunal Civil, del lugar del trabajo donde cada uno haya estado expuesto al riesgo, o sea: del sitio donde uno ha contraido la enfermedad. Este derecho de revisión y practicando los mismos trámites, alcanza por igual a los familiarse que cobren una pensión por haber muerto el cabeza de familia, ya fuera padre o esposo. Tienen pues, derecho a reclamar el aumento de sus rentas todos cuantos entran dentro del termino francés de: «Ayants-droits».

Todos cuantos se puedan considerar incursos en estos derechos tienen que tener muy en cuenta lo que a continuación señalamos, a saber: Todo cuanto concierne a las agravaciones constatadas y a las defunciones sobrevenidas, posteriormente a la publicación de la ley que comentamos (10-1-1957) la petición tendrá que ser entregada, irremisiblemente, bajo pena de pérdida de todos los derechos, dentro del término de los dos años que siguen a la primera constatación medica de la agravación o del certificado de defunción debido a la enfermedad Profesional.

El derecho a percibir el aumento de la renta empieza a contar a partir del primer trimestre que sigue a la fecha en que fué depositado el «dossier». La indemnización puede tambien tener efecto a partir de la fecha de publicación de la presente ley (10-1-1957) para todos aquellos casos cuyas agravaciones hayan sido constatadas y cuyas defunciones hayan sido certificadas antes de ésta fecha, a condición de que se hayan depositado los «dossiers» con las pruebas correspondientes dentro del término de seis meses a contar de la fecha antes indicada. (10-1-1957).

Como es posible que haya muchos familiares, sobre todo mujeres, y tambien hijos menores de 16 años, que tengan derecho a estas reformas en sus indemnizaciones, por que sus esposos o padres murieron de éstas enfermedades Profesionales y que bien por ignorancia de las cosas, o bien por causas de fuerza mayor, no hubieren realizado a tiempo la petición de estós derechos, es por lo que creémos necesario advertir aquí, a todos los compañeros de la Organización, que si conocen casos que esten dentro de lo señalado, no vacilen en advertir a las personas interesadas de los derechos que les asisten por la reforma de la ley.

El Comité del Secretariado está a la disposición de los compañeros que deseen consultarle sobre esto. La correspondencia al compañero Secretario, Félix Vitoria, Canohés (Pyrénées-Orientales).